



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LA MOLINA, 13 DE AGOSTO DE 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00196 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO	: CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL EQUIPO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA.
REFERENCIA	: OFICIO MÚLTIPLE N° 00453-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP OFICIO MÚLTIPLE N° 00216-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP OFICIO N° 00510-2024-UGEL06/DIR-AGEBRE EGP-EBR2024-INT-0069504

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, a fin de consolidar la participación protagónica de los estudiantes, se convoca a los integrantes de los Municipios Escolares de UGEL (siete integrantes) al proceso de elección de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana, el cual se realizará según detalle:

NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
Primaria	14 de agosto de 2024	09:00 a.m. a 01:00 p.m.	IE Melitón Carvajal, Av. Leonidas Yerovi 2120, Lince.
Secundaria			Instalaciones de la DRELM, Jr. Julián Arce 412, La Victoria

Asegurar el debido proceso de elecciones, los estudiantes serán evaluados por sus compañeros siguiendo la información consignada en el **anexo 01**. De igual modo, para realizar la difusión del proceso de elecciones, se solicita que cada estudiante cuente con la autorización firmada de sus padres, consignada en el **anexo 02**.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAÚL REZ BACA María
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: FIRMA DIGITAL
Fecha: 13/08/2024 10:23:01-0500

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGEBRE
MTH / EE. - AGEBRE



Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EXPEDIENTE N°

EGP-EBR2024-INT-0069504

DIA	MES	AÑO
31	JULIO	2024

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	31/07/2024		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - MAURO TUCO HUANACO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LA MOLINA, 01 de agosto de 2024

OFICIO N° 00510 – 2024 – UGEL 06/DIR – AGE BRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente. –

ASUNTO : Firma del Oficio sobre CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL EQUIPO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00453-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N° 00216-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIROGPEBTP
EGP-EBR2024-INT-0069504

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, para solicitarle la emisión del oficio múltiple de la referencia y la difusión en los medios digitales correspondientes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL**Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06JGOR / J. AGE BRE
MTH / EE. - AGE BRE

Firmado digitalmente por:
ORTIZ RECINAS Juan
Guillermo FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2024 15:56:12-0500



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Lima, 18 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00453-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05,
06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto: **Convocatoria para la elección del equipo de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana**

Referencia: Oficio Múltiple N° 216-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se cursaron las orientaciones para la elección de representantes estudiantiles a nivel de REI y UGEL en EBR (niveles primaria y secundaria).

En tal sentido, en aras de consolidar la participación protagónica de los estudiantes, se convoca a los integrantes de los Municipios Escolares de UGEL (siete integrantes) al proceso de elección de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana, el cual se realizará según detalle:

Nivel	Fecha	Hora	Lugar
Primaria	14 de agosto de 2024	09:00 a.m. a 01:00 p.m.	IE Melitón Carvajal, Av. Leonidas Yerovi 2120, Lince.
Secundaria			Instalaciones de la DRELM, Jr. Julián Arce 412, La Victoria

Para asegurar el debido proceso de elecciones, los estudiantes serán evaluados por sus compañeros siguiendo la información consignada en el anexo 01. De igual modo, para realizar la difusión del proceso de elecciones, se solicita que cada estudiante cuente con la autorización firmada de sus padres, consignada en el anexo 02.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LUISA ELENA CORNEJO CHAPARRO DE VILLANUEVA
Directora (e) de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

LECCV/D.(e)OGPEBTP
ASGR/E.ECBI



CORNEJO CHAPARRO DE
VILLANUEVA Luisa Elena
FAU 20330611023 soft

DIRECTORA (E) DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0525017 CLAVE: 9AF53A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

Anexo 01

Cada estudiante dispondrá de dos minutos para realizar su exposición*, luego de la cual será evaluado por sus compañeros(as) en los siguientes ítems:

Nº	Ítems	Definición	CALIFICACION		
			Demuestra poco dominio del ítem 1 PUNTO	Demuestra mediano dominio del ítem 2 PUNTOS	Demuestra completo dominio del ítem 3 PUNTOS
01	Fundamentación de su propuesta	Explica las acciones que ha desarrollado en su colegio, en beneficio de una convivencia adecuada para todos.			
02	Fluidez verbal	Se expresa con claridad empleando de manera adecuada un lenguaje comprensible.			
03	Viabilidad de su propuesta	Su propuesta tiene posibilidad de ser implementada en otras instituciones educativas.			
SUB TOTALES					
TOTAL					

*De emplear un PPT traerlo en un dispositivo USB.

Anexo 02

Autorización para uso de imagen y voz

Yo, _____, con DNI o pasaporte Nº _____, padre/madre o tutor/tutora del(a) estudiante _____, integrante de la institución educativa _____, doy mi consentimiento para que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, pueda difundir en sus redes institucionales la voz e imagen de mi menor hijo(a), en el marco de la información que expondrá para la elección de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana, la cual busca fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo del liderazgo de los estudiantes.

La referida difusión será empleada para destacar la participación estudiantil y fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo de las competencias ciudadanas y democráticas de los estudiantes.

Firmado en (ciudad) _____, el _____ de

_____ de 2024.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00216-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **Elección de representantes estudiantiles de EBR 2024-2025**

Referencia: Resolución Directoral Regional N.º 356-2024-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual esta sede regional aprobó el "Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM – UGEL 2024".

En tal sentido, en aras de consolidar la participación de los estudiantes, se llevará a cabo la elección de representantes estudiantiles a nivel de REI, UGEL y DRELM para el periodo 2024 - 2025, según el siguiente cronograma:

Tarea	Descripción	Fecha	Responsable	Resultado
Elección de representante estudiantil por IE	El director de la IE en reunión con la directiva del Municipio Escolar, eligen a un representante de esa directiva para participar en la elección de representantes a nivel de REI. Los estudiantes elegidos deben cumplir con la siguiente condición: <ul style="list-style-type: none">• Primaria: estar cursando hasta 5to grado.• Secundaria: estar cursando hasta 4to grado	Hasta 30 de abril de 2024	Director de IE	Representante de IE para la elección a nivel de REI.
Elección de representantes estudiantiles a nivel de REI	El coordinador de la REI convoca a los representantes de cada IE con el propósito de realizar el proceso de elecciones.	Hasta el 13 de mayo de 2024	Coordinador de REI	Representantes estudiantiles de REI: 01 de primaria y 01 de secundaria.
Elección de representantes estudiantiles a nivel de UGEL	Cada UGEL convoca a los representantes de sus REI para elegir al Municipio Escolar de primaria y el correspondiente a secundaria, en una sola fecha y hora en las instalaciones que indique la UGEL. Se precisa la ruta de elección en el anexo.	28 de mayo de 2024 De 08:00 a.m. a 12:45 p.m.	UGEL DRELM	Municipio Escolar de UGEL.

Por lo señalado, para desarrollar el proceso en óptimas condiciones, **se convoca a los directivos de las IIEE públicas de las modalidades de EBR** (primaria y secundaria) y especialistas de tutoría y orientación educativa, **a una asistencia técnica**, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0297143 CLAVE: 1FA937

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Asistencia técnica	Fecha y hora	Enlace	Convocados
Elección de representantes estudiantiles de Lima Metropolitana	23/04/2024 De 09:45 a.m. a 10:45 a.m.	https://bit.ly/3U5kwAg	- Directivos de las IIEE públicas (primaria y secundaria) que laboran en la tarde.
	23/04/2024 De 05:00 p.m. a 06:00 p.m.	https://bit.ly/3JoZrvQ	- Directivos de las IIEE públicas (primaria y secundaria) que laboran en la mañana.

De haber alguna consulta, comunicarse con la especialista de Participación Estudiantil de la Oficina de Gestión Pedagógica, Ana Sofía Gonzales Ramos al teléfono 9822-80915.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
 Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
 de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
 ASGR/E.ECBI

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUERRA CABRERA Gladys
 Liliana FAU 20330611023
 soft

DIRECTORA DE LA
 OFICINA DE GESTIÓN
 PEDAGÓGICA DE
 EDUCACIÓN BÁSICA Y
 TÉCNICO PRODUCTIVA -
 DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0297143 CLAVE: 1FA937

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
 PERÚ
 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
 La Victoria
 T: (01) 500-6177